

EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

AÑO V. Precios de suscripción
En Tortosa, al mes. 0.50
Fuera, trimestre. 1.50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 10 Agosto 1902

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración, Calle de Benguer, esquina á la de la Estación, piso 2.º.
 Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

NÚM. 64

EL CANAL DE LA IZQUIERDA

En uno de nuestros anteriores números nos ocupábamos de la capital importancia que para nuestra comarca tendría, la construcción del canal de la izquierda del Ebro, obra desde tanto tiempo proyectada (*) y cuya realización aún esperamos, y Dios solo sabe hasta cuando esperamos aún á pesar de haberse demostrado de un modo que no deja lugar á dudas, que dicha obra es para una gran parte de los terrenos que constituyen nuestro término municipal, el único medio de que lleguen á tener un valor que no es probable por ningun otro concepto puedan adquirir nunca.

Y que no es solamente nuestra esta opinión; que estas circunstancias no son desconocidas en las altas esferas donde radica el Poder; que constan en ella positivamente todas las ventajas que reportaría la construcción del referido canal á nuestro delta izquierdo, indícalo claramente la lectura de los siguientes párrafos, que entresacamos de los preliminares de un proyecto de Ley presentado á las Cortes en 26 de Enero de 1885 por el entonces ministro de Fomento don Joaquin Lopez Puigcerver.

«No son necesarios extensos razonamientos para probar la importancia de extender el riego á los terrenos de la margen izquierda del Ebro; basta enumerar sencillamente los resultados obtenidos en la margen derecha.

«Antes que las aguas del Ebro se aplicaran al riego el delta era una gran llanura despo- blada, insalubre y cuyo cultivo estaba limitado á estrechas fajas que producian barrillas y pastos en exigua cantidad.

«Introducida en esa comarca el riego, el terreno se ha elevado y saneado, creando con las nuevas producciones una riqueza considerable.

«En la margen derecha pueden regarse 11.700 hectáreas, y si se realizan las obras de riego en la izquierda podrán disfrutar de igual bene-

»ficio otras 10.800, (*) que forman en total la »considerable cifra de 22.500 hectáreas.»

¿No es esto bien claro y terminante?

Pues á pesar de todos estos razonamientos, de esta confesión tácita del Poder central, pasa el tiempo y desconfiamos de que llegue para nuestra querida Tortosa, ese momento que desde hace MEDIO SIGLO esperamos todos. Y se irán sucediendo unas á otras las generaciones y si la iniciativa particular (lo cual es bantante problemático) no procura terminar pronto este estado de cosas, ingeniando medios que den vida á sus intereses, tendremos que renunciar á ver realizada una obra que tantos y tan incalculables beneficios habria de reportar á esta región.

Efectivamente; si tomamos como término de comparación el valor medio de un jornal de tierra sosar, que es hoy en día de *cuarenta pesetas*, y comparamos con el que tiene igual extensión de tierra arrozal en el delta derecho hallamos un aumento de valor en venta para la zona regable del delta izquierdo, de más de DIEZ MILLONES DE PESETAS, siendo el valor en renta de la misma de UN MILLÓN Y PICO DE PESETAS.

¿Y este aumento de riqueza tan considerable habrá de ser siempre un sueño irrealizable para nuestra hermosa ribera?

No; es preciso, es absolutamente indispensable y urgente que de una vez se termine este estado de cosas: El Gobierno de S. M. tiene el ineludible deber de serlo y bueno, del pueblo cuyos intereses le está confiado regir, y para afianzar su prestigio es á obras y no á razones que debe recurrir. En esta comarca, tan poco favorecida de ordinario por la atención de los Poderes Públicos es en donde tal verdad podría demostrarse, cumpliendo al mismo tiempo con un sagrado deber:

Fomentar la riqueza agrícola que es, ha sido, y será siempre base de prosperidades y bienestar en todas las naciones.

7 Agosto 1902.

(*) Equivalentes á 49.680 jornales medida del país.

POR CATALUÑA

PROTESTA NACIONAL

Por no conocerlas y por enviar á ellas funcionarios ineptos ó ambiciosos, perdimos las colonias, y no es cosa que por las mismas causas perdamos á Cataluña, ó la obliguemos á que ella nos pierda á nosotros, cosas que para el caso son idénticas.

Condenada Barcelona á padecer Socias, cuando no Manzanos, y á soportar resignada Weylers y Portas, ve con dolor que el Gobierno central desatiende sus quejas, oyendo tan sólo lo que al oído le dicen desde el cacique A hasta el caciquillo Z, más atentos al engrandecimiento de su caudal que al fomento de los intereses catalanes, y más cuidadosos de su sosiego que de la tranquilidad de sus conciudadanos.

La ineptitud de las autoridades está retratada con decir que hace seis meses están en suspenso las garantías constitucionales, imperando como única ley los caprichos de un general Bargés, que lo mismo le da procesar ¡¡¡á *El Imparcial!!!* que atropellar á Canalejas...

¡¡¡Juzguen los lectores de *El Evangelio* qué no harán con los obreros, con los indefensos, las guerreras autoridades de Barcelona, cuando tal hacen con Canalejas y con Ortega Munilla!!!

El recordarlo irrita, y si los muertos resucitasen con la venganza, sería cosa de decir á Manzano y á Bargés *lo suficiente* para que resucitasen los que ayer fueron privados de vida sin más motivo que el miedo sanguinario de la ineptitud gubernamental.

Todavía disculpamos á Bargés, porque éste, al fin y al cabo, ejerce el mando que en sus manos entregó la pusilanimidad del gobernador civil. Y por eso es por lo que no tiene disculpa alguna Manzano, ese oficinista ascendido *per saltum*, capaz tan sólo de llegar á donde ha llegado militando en la cohorte fusionista, llena de Manzanos y de Manzanillos, en donde, por ser los ministros de la categoría de Aguilera, tienen que ser los gobernadores de la talla de Manzanó. ¡¡Nombres simbólicos los dos, nido de aguilucho y padre de las camuesas, que eso dicen en castellano aguilera y manzano!?

Sería cuestión de emigrar de España buscan-

do en Marruecos amparo al derecho, si el Gobierno—á cualquier cosa le ponen motes en este país—de Sagasta, no levántase *incontinenti* la suspensión de garantías en Cataluña.

Estos viejos, estos revolucionarios septembristas olvidan que ellos hicieron la revolución siendo jóvenes y no quieren convencerse de que nosotros, jóvenes también, vamos á tener que hacerla á fortiori, dedicándonos á lo que Sagasta se dedicó en aquellas fechas en que con valor y vergüenza dicen que se jugó la cabeza, aunque nosotros creamos que aquella jugada, como otras, fueron camama convenida. Sólo así nos explicamos el cambio.

Toda España debe acudir á los actos que se celebrarán el 17 de los corrientes, decidida, cueste lo que cueste, á demostrar al Gobierno que todavía no se ha perdido el decoro nacional y que el espíritu democrático resurge poderoso del largo letargo en que estuvo sumido.

Y como á política nueva, gobernantes nuevos, no es mucho esperar el suponer que Bargés y Manzano serán dimitidos, como satisfacción dada á un pueblo que á diario protesta de su conducta.

Podrá hacer Sagasta con los fusionistas, y con los fosforilos, y con sus huestes todas, lo que le plazca; pero Sagasta no tiene dominio sobre las provincias españolas, y, por consiguiente, carece de atribuciones para llevar la Ley Marcial á regiones que nada han hecho para que les sean arrebatadas, sable en mano, las prerrogativas de la ley Constitucional.

Lo que sucede constituye prueba plena de que ni Sagasta ni Moret son capaces de gobernar con la Gaceta, y de que su impotencia necesita el auxilio del Maüßer, de ese Maüßer que no supieron emplear en la guerra, y al cual obligaron á que se repatriase con su dotación íntegra de cartuchos, previendo, sin duda, que los iban á necesitar para que les auxiliasen en su fecunda labor de gobierno.

Hay que barrer las inmundicias, y ya que éstas sobran, bueno será que vayamos preparando las escobas.

El 17 de Agosto será fecha memorable para la Constitución del Estado, y ya que el Gobierno la atropella, el pueblo la defenderá.

De (El Evangelio).

A los anunciantes

Se está confeccionando un programa anunciador de las fiestas de Ntra. Sra. de la Cinta, que se titulará LA FERIA, en el que, al igual que en las grandes capitales, podrán los señores anunciantes hacer la propaganda de sus artículos.

LA FERIA se imprimirá en papel satinado, con gran esmero y gusto tipográfico.

Por módico precio pueden anunciarse y tener programas para repartir.

Los señores que deseen anunciarse pueden dirigirse á la imprenta de este periódico, S. Blas, 34.

Cuestión resuelta

Con este título dice nuestro estimado colega madrileño *El Español*:

«En las primeras horas de la madrugada, y en una finca de las inmediaciones de Madrid, ha quedado honrosamente zanjada la cuestión personal que había surgido entre los señores Argente y Santillán, directores respectivamente, de *El Globo* y *El Evangelio*, con motivo de una discusión periodística seguida por aquellas publicaciones.

**

Encontrándose esta madrugada en la finca del Sr. Nogueras varios caballeros entre ellos los Sres. Santillán y Argente, examinando unas espadas francesas, resultó el primero herido en la parte interna del antebrazo derecho. La herida, por fortuna, no ofrece gravedad.»

Al Sr. Santillán acompañaban los Sres. Romeo y Muguero, y al Sr. Argente los Sres. Palerí y Dominguez Alfonso.

LOS BUENOS NEGOCIOS

El gremio de fabricantes de fósforos de España ha dado al monopolio, en este último año, el beneficio de 1.204.784 pesetas con 44 céntimos. De esta escandalosa ganancia deben de regocijarse, en primer término, los industriales ingleses. Si nuestros fósforos no fuesen los peores del universo no rendirían tanto dividendos ni favorecerían el contrabando de fósforos de Londres, que tanto florece en todas las provincias marítimas.

En nuestras posesiones de Africa, desde Ceuta hasta Chafarinas, los fósforos de fabricación inglesa son los únicos que se emplean.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA ELECCIONES

CONVOCATORIAS

Firmes por ministerio de la ley los acuerdos apelados de esta Comisión provincial, en cuya virtud fueron anuladas las elecciones municipales que se celebraron en Bisbal del Panadés, La Galera y 2.º Colegio de San Carlos de la Rápita, donde se votaron y eligieron cuatro concejales, número mayor al de la tercera parte del total de los que forman el último de dichos Ayuntamientos; he acordado, en uso de las facultades que me conceden los artículos 46 y 47 de la vigente ley Municipal, convocar y convoco á nuevas elecciones, para la renovación bienal de Concejales en los mencionados Ayuntamientos de Bisbal del Panadés y La Galera y para cubrir las cuatro vacantes que existen en el de San Carlos de la Rápita, que deberán tener lugar en dichas tres poblaciones el domingo día 24 del actual.

Las operaciones para la proclamación de candidatos y designación de interventores se verificarán por consiguiente el domingo anterior al

de la elección, ó sea el día 17, y el escrutinio general el jueves siguiente que lo será el 28 del presente mes; debiendo observarse el procedimiento que determina el Real decreto de Adaptación de 5 de Noviembre de 1890 y tenerse muy presentes los artículos 9.º al 58, ambos inclusive, de la misma disposición.

Tarragona 8 de Agosto de 1902.—El Gobernador, *Bernardo Amer*.

Títulos falsos

La prensa en general se ocupa estos días de la actitud del Rector de la Universidad de Barcelona en vista del hallazgo de infinidad de certificaciones en blanco, por la significación que pueden tener en la expedición de títulos adquiridos en desdoro de toda clase profesional, por gente poco escrupulosa y que mediante la *divina gracia* del vil metal, se han engalanado con plumas de pavo real, cuando en realidad no poseen otras que las del ganso.

Aquí mismo, en esta ciudad, sabemos que las honorables clases de farmacia y medicina han telegrafado al Sr. Ministro de Instrucción Pública y Rector de la Universidad de Barcelona para que cuanto antes sea un hecho la revisión de títulos, y nosotros aplaudimos tan correcto proceder y creemos han obrado muy bien al pedirlo con premura, ya que la opinión pública señala con el dedo y pone en tela de juicio la validez de cierto título, cuyo poseedor habrá ganado sin duda en buena lid, pero que por la dignidad de la clase y del poseedor mismo conviene cuanto antes esclarecer.

Mucho trabajo y no pocos disgustos ocasionarán, sin duda, á la primera autoridad de nuestro primer centro docente el esclarecimiento de los falsificadores y poseedores de dichos títulos, pero en cambio tendrá la satisfacción de desterrar la ponzoña de toda profesión contribuyendo en gran manera al saneamiento y dignificación de las clases.

Crónica

Al entrar en prensa nuestra publicación no sabemos se haya pagado, por el depositario del Ayuntamiento, el importe de la alcantarilla de la calle de San Roque á su constructor D. Agustín Pitarch Sanchez, única pequeña contrata que realizó la situación actual que se apellida liberal (sic) durante su ruinosa administración.

Sabe nuestro vecindario, como todo el de la provincia, que el contratista de la aludida alcantarilla señor Pitarch, tuvo la desgracia hace dos meses de caerse de un andamio, fracturándose la columna vertebral y que por falta de aparatos quirúrgicos en Tortosa, tuvo necesidad de trasladarse á Barcelona en busca de la curación que tanto necesita para poder seguir siendo el sostén de su numerosa familia.

Esta sensible y desconsoladora desgracia del Sr. Pitarch, le obligó hacer dos casas, una en Barcelona con parte de familia y otra en Tortosa con el resto, viéndose obligado á vivir de los auxilios de carifiosos amigos, teniendo de sus ahorros que inicuamente se los guardó el Ayuntamiento, y todavía el *Diario de Tortosa* nos dice. ¿Qué se hace del dinero? Por haber pagado las blusas de los bomberos.

Al *Diorio de Tortosa* le pasa lo que á Parejo el arriero, que deseamos conozcan nuestros lectores.

Parejo poseía una recua numerosa que mandaba en compañía de un empleado que le auxiliaba en sus

viajes de Beceite y pueblos de la comarca á Tortosa y vice-versa.

Al llegar á los pueblos Parejo y su recua, se repartían entre sus amigos las mercancías con halagos, rastroerías y engaños: agotándole todo el capital. Andando el tiempo, como no pagaba en ninguna de las posadas, llegó el momento que no quisieron darle albergue ni pienso para su recua.

Como se esperaba, vino un día que, apuradísimo Parejo por no encontrar quien le fiara un puñado de cebada, llamó al mozo que le servía, no por afecto sino por lo que le convenía, delante de una porción de vecinos, diciéndole si había dado pienso, contestando el muchacho joven aún, con arrogancia y desparpajo: Si señor, he quitado diez céntimos de cada uno de los dos cartuchos de calderilla que en pago de su trabajo debíamos á los empleados del mesón, y con los veinte céntimos he comprado alfalfa para los HASNOS, burros ó como les quiere llamar el Diario y tenga la seguridad, señor Parejo, que con los 20 céntimos que hemos pagado de alfalfa, la recua está arreglada para morir pronto y no poder pagar á nuestros acreedores.

Este cuento es la realidad de lo que pasa á Tortosa, á pesar de las torpezas de conveniencia que para cobrar y seguir la trampa adelante, tomando el pelo á las Autoridades, publica á menudo el Diario de Tortosa.

La grave dolencia que aquejaba á nuestro particular amigo D. Juan Ravanals Ferrater, tuvo en la mañana del último jueves, triste y doloroso término.

Pasó el señor Ravanals á mejor vida sin que los auxilios de la ciencia pudieran prolongar ni atajar la enfermedad que sufría.

En la tarde del mismo día tuvo lugar la conducción del cadáver á su última morada, patentizándose en dicho acto el aprecio y consideración que en vida gozó el difunto.

Enviamos nuestro sentido pésame á su afligida esposa D.^a Dolores Guzmán de Villoria, y á su apreciable familia, testimoniándoles nuestro dolor.

D. E. P.

La indisciplina cunde y prospera en las oficinas municipales, efecto de que cada uno de los empleados de figura, tira por su lado.

Uno de estos días el señor Alcalde hizo una recomendación á uno de los muchísimos acreedores que tiene el Ayuntamiento, para que le pagara la cuenta el administrador de consumos Sr. Angela; contestando el jefe de consumos que no podía ser.

Insistió de nuevo el Alcalde para que pagaran á su recomendado; contestando de nuevo el Sr. Angela que no se le molestara más, que no pagaba y que no tenía dinero.

De ser cierta esta contestación el vecindario comprenderá el porque de la insubordinación.

Que nos dé cuenta el Diario de Tortosa, en que se emplea el dinero que se recauda.

La Gaceta anuncia el arriendo del impuesto de las cédulas personales en esta provincia debiendo efectuarse la adjudicación el día 13.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido y particular amigo D. Pablo Rebasá, pundonoroso comandante de caballería que vino á ésta por asuntos propios, pasando unos días en la vecina ciudad de Roquetas de donde es hija su esposa señora Rebull.

Sea bien venido y que le pruebe su estancia en ésta

Es de muy buen efecto la actitud seguida este año por las muchas familias de esta ciudad y otras poblaciones de la comarca, que están veraneando en las concurridas y frescas playas de la barriada de la Ampolla, no acudiendo á los andenes de la estación á las horas que pasan los trenes, demostrando que acuden á zumbullirse en las olas del mar, en busca de la salud y no á exhibirse ante la vista de los pasajeros que pasan en los trenes, como sucedía en años anteriores. Aplaudimos la costumbre que siguen las muchas

personas que actualmente se encuentran en el importante barrio de Ampolla.

Hoy y mañana celebrarán en la villa de La Galera, la festividad en honor á sus Patronos, prometiendo ser muy lucidas, según nuestros informes, puesto que nuestro estimado amigo D. Jacinto Canals, Alcalde de dicha población, lo propio que los señores concejales de aquel Ayuntamiento, no han perdonado medio para que resulten atractivas y en beneficio del vecindario.

Sabemos que á las mismas concurrirán de los pueblos inmediatos, especialmente amigos de Godall, La Cénia, Santa Bárbara y otros.

Les deseamos que las pasen felices y sin incidentes que desdigan de la cultura de aquella villa.

Para que sepan nuestros lectores la inmoralidad, por falta de crédito, de la casa de tócame Roque) hacienda municipal) nos hacen la siguiente denuncia.

Por encargo de la Alcaldía visitaron la imprenta del señor Foguet para encargarle la impresión de los programas de ferias y fiestas. El señor Foguet preguntó al visitante que quien le pagaría la impresión de los programas, contestándole que en la Secretaría municipal. El señor Foguet dijo al recadero que contestara al que le había hecho el encargo de que no podía imprimir dichos programas.

Esto es el colmo del descrédito á que ha llegado nuestra representación municipal.

Hacemos nuestro el ruego que un colega provincial dirige al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, en sentido de que se digne conceder una prórroga prudencial para adquirir sin recargo las cédulas personales, como se ha venido haciendo en algunas provincias.

Es una medida que sería bien recibida por gran número de personas.

AVISO

Advertimos á nuestros suscriptores que se hallen en descubierto con esta Administración, procuren ponerse al corriente antes de finir el actual mes, de lo contrario dejaremos de remitirles nuestro periódico.

De La Ley:

«Entre varios obispos de Francia, Italia, Bélgica y otras naciones se discute acerca del uso de las bicicletas por los sacerdotes.

Hay opiniones en favor y en contra sobre tan rápido medio de locomoción; pero el prelado de Meaux ha demostrado en respetuoso mensaje al Vaticano que los párrocos rurales para el servicio de Sacramentos, fuera del punto de su residencia y á largas distancias, debieran emplear la bicicleta, lo cual no puede ser desprestigiado para la benemérita clase, ya que se trata de facilitar los auxilios de la Religión.»

El día 11 se recibirán los carteles anunciadores de la gran corrida de toros que se celebrará en nuestro circo taurino, el 8 del próximo Septiembre, que serán estoqueados por los aplaudidos diestros Antonio Moreno Lagartijillo y Rafael Gomez Gallito.

Sabemos que el día 12 marchará el Empresario á elegir los seis toros para la corrida y los cuatro de la novillada, pues los dos restantes pertenecen á la renombrada ganadería de D. Rafael Ferrando (a) Cristo.

No dudamos que la Empresa verá coronados sus desvelos con un lleno hasta los topes.

El Presidente de la comisión de fiestas ha tenido la amabilidad de remitirnos una copia del programa de las próximas fiestas y feria en honor de nuestra Patrona la Virgen de la Cinta.

Debido á tener confeccionado gran parte de este número, á la hora en que nos ha sido entregada la

mencionada copia, vémonos delgados á aplazar su inserción hasta el próximo.

CAFE DEL PARQUE

Hoy se servirán en dicho café los siguientes helados:

- Moscotel, Mantecado, Horchata, y Café helado. Especialidad en JARABES de las siguientes clases: Grosella, Frambuesa, Zarza, Granadina, Fresa, y Limon.—Se reciben encargos de toda clase de sorbetes. Esta noche de nueve á once la banda Lira Dertosenense, dirigida por el aplaudido director D. Manuel Dauff, amenizará en tan ameno sitio, con el siguiente
- PROGRAMA —
- 1.º Paso-doble El 5.º de Montaña.
 - 2.º Tanda de Valses Liria.
 - 3.º Mazurka de la zarzuela La Verbena de la Paloma,
 - 4.º Fantasía de la zarzuela La Tempestad.
 - 5.º Habanera, No me des dulces. (estreno).
 - 6.º Paso-doble El General Borjas.

Telegrafian de Salamanca que ha quedado solucionada la huelga de los impresores.

Se ha reanudado el trabajo en las imprentas de Calatrava y Nuñez.

Algunos obreros no han sido admitidos por tener completo el personal todas las imprentas.

Los vecinos de la calle Pescadores ayer por la noche se divertieron de lo lindo. La banda «Lira Dertosenense» ejecutó varias piezas de su repertorio.

Después de concluida la serenata los señores Mayordomos de dicha calle y en presencia de los vecinos efectuaron la rifa de un cordero.

La zambra duró hasta la primera hora de esta madrugada.

¡ATENCIÓN!

Verdadera ganga!

Se vende una bonita MÁQUINA de hierro, casi nueva y en estado perfecto para trabajar, propia para la fabricación de pastas para sopa, de picar la masa, y se cederá por la mitad de su precio.

Para más detalles, se dirigirán al dueño de la misma D. AGUSTIN RAGA. Fábrica de pastas para sopa, Frente al Mercado Público.—TORTOSA.

JOSE MANGRANE

Médico Cirujano Homeópata, Ex-ayudante de la Policlínica del Dr. Royo

CONSULTA GRATIS DE 10 Á 12.

Mayor, 8, principal, (Jesús).—TORTOSA.

JUAN BELLA (hijo)

REPARADOR Y AFINADOR DE PIANOS

Subida S. Francisco n.º 7

TORTOSA

Se necesita un aprendiz en la imprenta de este periódico.

ZAPATERIA MORESO

PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

SUCURSAL: Puent de Piedra y calle del Buenaire

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.



Depósito y venta del legítimo calzado de goma.

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la **Boston Rubber Shoe Co.**

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero de á 9 y 10 pesetas.
» señora á 7'50 id.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración

Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.

Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO
TORTOSA

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

A los Agricultores

La Sociedad de Seguros de toda clase de cosechas contra el pedrisco «LA AGRARIA», domiciliada en Barcelona calle de Fontanella, número 6, de la cual es Delegado en este Partido Judicial D. CÁNDIDO ANDRÉS SOROLLA, Abogado, que habita en la casa número 13 de la calle de la Cruera de esta ciudad, aunque es Múña; con respecto al pago de los dividendos ó reparos anuales; según lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento por que se rige tiene señalado un tanto por ciento fijo sobre el capital que representa la cosecha asegurada y cualquiera que sea el importe de los siniestros sufridos por la totalidad de los socios, los dividendos ó reparos que á éstos reclama en el plazo fijado, que vence después de recogidas todas ó la mayor parte de las cosechas, nunca excede del tanto por ciento señalado de antemano.

Apesar de que durante el año próximo pasado, los siniestros sufridos por algunos socios fueron importantes y «LA AGRARIA» á tenor de lo que dispone el artículo 44 del Reglamento, tenía todo el mes de Enero del año que cursa para satisfacer las indemnizaciones, podemos asegurar y nos complacemos en hacerlo público, que, el día 15 del mes antedicho estaban ya pagadas las indemnizaciones todas.

Esto demuestra de un modo evidente la puntualidad con que «LA AGRARIA» cumple sus compromisos y honra la Dirección de la misma, siendo por lo mismo indiscutible que su gestión es sumamente benéfica á los asociados quienes, sin obligarse mas que por un año cosechero, si no les conviene seguir el seguro, y por una cantidad relativamente insignificante de antemano fijada y limitada, tienen salvadas del pedrisco las cosechas que aseguran, percibiendo el importe del daño que sufran por el pedrisco ó pedriscos que ocurran desde la realización del seguro hasta que recojan los frutos, si á causas del siniestro ó siniestros no se perdiese en su totalidad, en cuyo caso cobra todo el capital asegurado, descontando tan solo el dividendo ó reparto con arreglo al tanto por ciento establecido que es mayor ó menor según el número y cuantía de los siniestros ocurridos pero que no excede nunca del cuatro en la mayor parte de las cosechas.

No podemos menos que recomendar á todos los señores propietarios y agricultores de esta comarca la indicada Sociedad y manifestarles al propio tiempo que el Delegado está dispuesto á facilitar los ejemplares de Estatutos y Reglamento que se le pidan así como también á dar cuantos datos necesiten las personas que deseen asociarse.

REVOLUCION TIPOGRAFICA

Participamos á nuestros lectores que en la imprenta de este periódico se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con **PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA** -- ¡Probadlo y os convencereis!

¡NO EQUIVOCARSE! — SAN BLAS, 34. -- TORTOSA

GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª á 10 ptas. 100.
Id. id. id. id. clase 2.ª á 8 ptas. 100.
Limonadas gaseosas elaborados todos los demás sistemas conocidos, clase 3.ª á 7 ptas. 100.
Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª
Zarzaparrilla clase 2.ª

Gran fábrica de bebidas gaseosas

DE **ENRIQUE ZARAGOZA**

SAN BLAS, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes

GÉNEROS EXISTENTES

Brea Munera con esencia, clase 1.ª
Cerveza alemana tónica y de gran pureza.
Cervezas extrageras de varias clases.
Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:
Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etcétera, etc.